



**UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA**

**DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y  
DOCUMENTACIÓN**

Francisco Vitoria, 6-16 37004 - Salamanca  
Tel.: (34) 923 29 45 80 Fax.: (34) 923 29 45 82

### **III ENCUENTRO IBÉRICO DE DOCENTES E INVESTIGADORES EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

#### **Declaración DE SALAMANCA**

Las representantes de los centros y departamentos universitarios de Información y Documentación de España y Portugal, reunidos en la Universidad de Salamanca los días 5, 6 y 7 de mayo de 2008 con motivo de la celebración del III Encuentro de Docentes e Investigadores en Información y Documentación, tomando como modelo la “Declaración de Huelva”, acordada por las Conferencias de Rectores de las Universidades portuguesas y españolas el 11 de abril de 2008 y reconociendo la heterogeneidad de los sistemas universitarios, pero partiendo de una voluntad inequívoca de colaboración y cooperación, más allá de la suma de iniciativas bilaterales particulares.

#### **Acuerdan**

1. Valorar positivamente el trabajo que se viene realizando en conjunto, reconocer la importancia de las reuniones del Grupo Regional Ibérico de EDIBCIC (Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe), celebradas en las universidades de Salamanca (2005), Porto (2006) y Salamanca (2008).
2. Promover el “Espacio Ibérico del Conocimiento en Información y Documentación”, a partir de experiencias ya realizadas entre universidades de ambos países, para el desarrollo de la investigación científica, la movilidad de la comunidad universitaria, la estructuración de programas de grado y postgrado, atraer la colaboración de entidades de investigación, el desarrollo de plataformas temáticas y la elaboración de proyectos conjuntos entre universidades portuguesas y españolas en el ámbito de la Información y Documentación.
3. Establecer, de forma decidida e institucional, reuniones conjuntas periódicas entre docentes e investigadores en Información y Documentación de ambos países para, en el marco de la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior, establecer proyectos concretos de cooperación e intercambios mutuos que redunden en beneficio de toda la comunidad universitaria y profesional.
4. Concretar Programas Ibéricos de Doctorado, basados en propuestas presentadas por universidades españolas y portuguesas, con direcciones científicas compartidas, con estancias obligatorias del doctorando en las universidades de destino por el



período de un curso académico, con una comisión mixta de evaluación y con titulación conjunta.

5. Promover el desarrollo de líneas y redes de investigación conjuntas, de acuerdo con las áreas a las que se dedican las distintas facultades. Impulsar entre las universidades “Programas de cooperación” en el ámbito de la investigación emergente con estancias para estudios de post-doctorado e investigadores noveles y fomentar la movilidad del profesorado con el desarrollo de docencia en la universidad de destino.

6. Impulsar y favorecer la realización de “dobles titulaciones” de grado y de posgrado, fomentando la firma de convenios interuniversitarios como el recientemente firmado por las universidades de Coimbra y Salamanca. Además, en el caso de cursar un total de 300 créditos, en el marco de la legislación vigente, facilitar el reconocimiento mutuo de grado y máster.

7. Promover la creación de una red de investigadores portugueses y españoles en Información y Documentación que favorezca la comunicación y el conocimiento de las áreas y temas de investigación. Esta tarea puede ser realizada por el Grupo Regional Ibérico de EDIBCIC con el apoyo de las universidades españolas y portuguesas que imparten titulaciones de Información y Documentación.

8. Impulsar estudios que permitan conocer las características del mercado laboral en Información y Documentación en España y Portugal, especialmente las competencias demandadas por los empleadores a los titulados universitarios. Asimismo, se considera conveniente la cooperación en acciones de difusión y promoción de los perfiles profesionales de los titulados en Información y Documentación en el conjunto de la sociedad.

9. Promover y apoyar el desarrollo de iniciativas que permitan reunir y divulgar la producción científica en Información y Documentación de ambos países, promoviendo la comunicación entre investigadores.

10. Apoyar las iniciativas y participar activamente en la creación del “Espacio Iberoamericano del Conocimiento en Información y Documentación”.

Finalmente, se decide establecer grupos de trabajo y realizar las reuniones de trabajo necesarias para la puesta en marcha de estos acuerdos a fin de seguir profundizando en estos ámbitos de cooperación.